

DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

Séptima av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

0000033

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 037 GOES

San Salvador, 05 Abril de 2011

SEÑORES: FREDY NOE GRANADOS RIVERA (FERRETERIA LA COMERCIAL)

NIT: 1208-020660-001-6

No. NRC: 119970-7

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4	Unidad	54112	Lamina Zitroalum G-80 E25 calibre 26 ancho efectivo 1.05 mts de 2 mts de longitud	\$12.60	\$50.40
8	Unidad	54112	Lamina Zitroalum G-80 E25 calibre 26 ancho efectivo 1.05 mts de 1.15 mts de longitud	\$7.25	\$58.00
120	Unidad	54112	Tornillos screm de 1 1/2" x 8 mm punta de broca rosca ordinaria	\$0.06	\$7.20
TOTAL EN LETRAS	CIENTO QUINCE 60/100 DOLARES EXACTOS				\$115.60

A utilizarse: ELABORACION DE GLORIETA EN EL AREA DE PATIO DEL EDIFICIO PRODISA

UP: **06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO**
LT: **01- RECLUSION Y REHABILITACION**

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA

- ✓ Facturar a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, NIT: 0614-010915-002-0**
- ✓ Forma de pago: Crédito a 30 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **Bodega General de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en 5ª. Av. Nte. entre 11 y 13 calle pte, San Salvador.-**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: *11 Abril 2011*
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

YAHAYRA

[Handwritten Signature]
ELABORO

[Handwritten Signature]
REVISO

[Handwritten Signature]
AUTORIZADO

